

Estimado/a farmacéutico/a:

Con el objetivo de evitar débitos, posteriores refacturaciones y/o demoras, le brindamos un breve resumen de cómo validar los medicamentos según las normas de dispensación de farmacias, las cuales se encuentran publicadas en la página de Farmalink ([www.farmalink.com.ar](http://www.farmalink.com.ar)).

- Todas las recetas de la Entidad deben validarse online a excepción de aquellas que tengan una autorización de la Entidad, las cuales se dispensarán en forma manual. Esta excepción no rige para recetas de anticonceptivos, ya que las mismas se expendrán exclusivamente contra validación en línea.

- Al validar la receta, debe cargar en el sistema de validación los mismos datos que se encuentran en la receta (afiliado, productos, cantidades, matrícula del profesional prescriptor, fechas, etc.) a fin de evitar inconvenientes posteriores debido a la no coincidencia de la validación online con la receta física.

- Aquellas transacciones online aprobadas en las que no se hizo efectiva la dispensación de los medicamentos deberán ser canceladas por la farmacia. Dichas transacciones deben ser verificadas dentro del plazo máximo de los 30 días corridos, para evitar inconvenientes al afiliado en su próxima compra.

- Recuerde que al utilizar el sistema de validación iMed, debe ingresar la Entidad 633 para la validación de medicamentos (farmacias de la red Farmalink), a excepción de aquellos que cuentan con validación correspondiente a productos de Diabetes (tiras, agujas, lancetas, insulinas), los cuales deberán realizarse a través de la Entidad 718 (Farmacias de la red Farmandat).

Ante cualquier inconveniente, puede llamar a la Mesa de Ayuda de Imed al 011-4346-5909 desde CABA o al 0800-222-4633 desde el resto del país. También puede comunicarse con la referente de Red de Farmacias de Medifé, la Sra. Noelia Ramirez al 02324-604000 (interno 6014) o vía mail a la [casillanoeliaramirez@medife.com.ar](mailto:casillanoeliaramirez@medife.com.ar).

Desde ya, muchas gracias.

Sin otro particular, nos despedimos cordialmente.

Dr. Fernando Enrique Coppolillo  
Gerencia de Prestaciones Médicas

**Para más información, comuníquese al 0800 333 2700, o ingrese a nuestra web  
[www.medife.com.ar](http://www.medife.com.ar)**